I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001740

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 09 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4414/2013; el Ord. N°503/UTP-0138/2013 del Jefe de UTP del Departamento de Educación Municipal; los Decretos Exentos N°202/1423/2013 y N°202/1568/2013; la Ley N°20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1423/2013, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por una apoderada de la Escuela Pedro Aguirre Cerda, designándose como Fiscal de la causa a don Héctor González Correa.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1568/2013, se instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en las cartas de apoderados y alumnos de la escuela básica municipalizada Pedro Aguirre Cerda, designándose como Fiscal de la causa a don Hector González Correa.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1568/2013, que instruyó sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en las cartas de apoderados y alumnos de la escuela básica municipalizada Pedro Aguirre Cerda, por haberse ordenado la instrucción de sumario por los mismos hechos denunciados mediante Decreto Exento N°202/1423/2013.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

)001740

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Fiscal don Héctor González Correa
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA